

# Firman convenio para proteger a candidatos judiciales

Autoridades de gobierno, seguridad y electorales trabajarán en el proceso

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.**— Para brindar protección a candidatos que se sientan en riesgo, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEM), la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad firmaron un convenio de trabajo en colaboración.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó sobre la suscripción del acuerdo que permitirá activar protocolos y otorgar medidas de seguridad a las y los aspirantes a cargos del Poder Judicial del Estado de México que enfrenten algún peligro durante el periodo de campañas electorales.

“Ya firmamos el convenio de coordinación, las candidaturas que sientan que están en peligro o enfrenten una situación de esas, pueden requerir -como lo hicimos en el proceso 2024- solicitar protección”, indicó.

Este protocolo será similar al implementado en el pasado Proceso Electoral, por lo que con la firma se delimitan adecuadamente los ámbitos de acción de cada institución para que cualquier candidata o candidato tenga un canal efectivo para enviar su denuncia y ser atendido.

Con la obligación de garantizar la seguridad en esta elección y asegurar que las 398 personas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Buscan asegurar que los aspirantes desarrollen actividades con paz.

**AMALIA PULIDO GÓMEZ**  
Consejera presidenta del IEEM

**“Somos convocados cada mes para participar en la Mesa de Seguridad y desahogamos diversos temas, pero no hay ningún foco hasta ahora”**

aspirantes desarrollen sus actividades con paz y tranquilidad, para que la ciudadanía decida libremente con su voto, las dependencias se han comprometido a actuar con inteligencia, realizar un análisis de riesgos para prevenir y atender las solicitudes

**398**

**CANDIDATURAS**

podrán solicitar medida de protección de sentirse inseguras.

ágilmente.

Por otro lado, Amalia Pulido informó que el convenio de coordinación no solo está enfocado en dar protección a candidaturas, también en coadyuvar en el traslado y resguardo de la documentación electoral, que incluye 53 millones de boletas.

Lo anterior, ya que del 1 al 12 de mayo, la documentación electoral deberá entregarse a cada órgano desconcentrado a través de 14 rutas y ser resguardada en bodegas electorales, las cuales deben contar con vigilancia en todo momento para evitar que sea vulnerada. ●